

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

"ACTIVA ADMINISTRADORA S.A."

En Santiago de Chile, a 8 de noviembre de 2019, a las 14:00 horas, en calle Cerro El Plomo N° 5855, oficina 405, comuna de Las Condes, tuvo lugar la Junta Extraordinaria de Accionistas de "ACTIVA ADMINISTRADORA S.A.", en adelante "la Sociedad" o "la Compañía", bajo la presidencia de don Eduardo Vacarezza Labbé y con asistencia de los accionistas que más adelante se individualizan. Asisten también, especialmente invitadas, doña María Paz Montecinos Sanhueza y doña Verónica Navarrete Rivas, esta última en calidad de Secretaria.

I.- CONVOCATORIA, ASISTENCIA Y QUORUM:

1.- CONVOCATORIA: La Secretaria dejó constancia de que la presente Junta Extraordinaria de Accionistas fue convocada por el directorio de la Compañía en sesión de 9 de octubre de 2019, y que habiendo comprometido todos los accionistas de la Sociedad su asistencia a la misma, se prescindió de las formalidades de la citación.

2.- ASISTENCIA Y QUÓRUM: Asisten a la presente Junta los siguientes accionistas, quienes firmaron la correspondiente hoja de asistencia, por el número de acciones suscritas y pagadas que en cada caso se indica:

1.- "Asesorías e Inversiones Rimaza SpA", representada por don Ricardo De la Maza Michelson-Boschaner, por 507 acciones;

2.- "De la Maza y Cía SpA", representada por don Ricardo De la Maza Michelson-Boschaner por 488 acciones;

3.- "Asesorías e Inversiones Santa Luz SpA", representada por don Juan Andrés Yáñez González, por 697 acciones;

4.- "Inversiones y Asesorías Santa Loreto Limitada", representada por don Alfredo Reyes Valderrama, por 638 acciones;

5.- "Asesorías e Inversiones Processwork SpA", representada por doña María Luisa De la Maza Michelson-Boschaner, por 637 acciones;

6.- "Inversiones Los Castaños SpA", representada por don Eduardo Vacarezza Labbé, por 336 acciones;

7.- "Triángulo S.A", representada por don Luis Eduardo Rodríguez Pérez, por 368 acciones;

8.- "Inversiones REC Arquitectos SpA", representada por don Felipe Errázuriz Domínguez, por 333 acciones;

9.- "Asesorías e Inversiones Las Vertientes SpA", representada por don Diego Vidal Sánchez, por 619 acciones; y

10.- Doña Ana Cecilia Burgos del Río, por 627 acciones.

Total acciones presentes: 5.250 acciones, correspondientes al 100% del total de acciones sociales emitidas con derecho a voto.

II.- CALIFICACIÓN DE PODERES: Se deja constancia de que ningún accionista solicitó por escrito la calificación de poderes exhibidos por los asistentes. Sin perjuicio de ello, no habiéndose formulado ninguna objeción a los mismos, unánimemente se los da por aprobados.

III.- TABLA Y ACUERDOS: El Presidente expresó que de acuerdo a su convocatoria, corresponde a la presente Junta Extraordinaria de Accionistas pronunciarse sobre los siguientes asuntos, respecto de los cuales se adoptaron los acuerdos que respectivamente se consignan:

1) Aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados e Informe de los Auditores Externos del Ejercicio 2018: Habiéndose entregado con anterioridad a los accionistas un ejemplar de los informes correspondientes, el Presidente se refiere a los principales aspectos de los mismos, resaltando que en el ejercicio 2018 la sociedad obtuvo utilidades por \$ 14.817.063; que al 31 de diciembre de 2018 hay utilidades acumuladas de ejercicios anteriores por \$ 45.452.673; y que al cierre del ejercicio 2018 el capital social ascendía a \$7.407.272, incluyendo su revalorización de \$2.157.272, y el patrimonio social a \$ 67.677.008.-

Luego de comentar la exposición del Sr. Presidente, los accionistas por unanimidad acuerdan aprobar sin observaciones la memoria anual, el balance general, estados de resultados, e informe de auditores externos correspondientes al ejercicio 2018.

2) Distribución de Dividendos: Señala el Presidente en relación a este punto que la propuesta del Directorio es la de no repartir dividendos con cargo a las utilidades del ejercicio 2018 ni a las acumuladas de ejercicios anteriores.

La moción es unánimemente aprobada, acordándose por consiguiente de igual forma no repartir dividendos con cargo a las utilidades del ejercicio 2018 ni a las acumuladas de ejercicios anteriores.

3) Renovación del Directorio: Señala el Presidente que habiendo cumplido los Directores de la Compañía actualmente en ejercicio su período en el cargo, corresponde a la Junta proceder a la renovación del Directorio.

Al respecto, la Junta unánimemente acuerda reelegir como Directores de ACTIVA ADMINISTRADORA S.A. a los señores **Eduardo Vacarezza Labbé, Juan Andrés Yáñez González y María Paz Montecinos Sanhueza**, quienes ocuparán su cargo por el período 2019 - 2021. Presentes en la sala, todos ellos agradecen la designación y la confianza en ellos depositada, aceptando el cargo que pasan a desempeñar de inmediato.

4) Designación de Auditores Externos: A este respecto el Presidente indica que corresponde designar a los auditores externos para el ejercicio 2019, proponiendo al efecto a la **firma Deloitte Auditores y Consultores Limitada**, moción que es unánimemente aceptada por los accionistas, designándose a dicha firma al efecto.

5) Informe de Operaciones con Personas o Entidades Relacionadas. (Art. 44 Ley de Sociedades Anónimas): El señor Presidente informa a la Junta que las operaciones a que se refiere el artículo 44 de la Ley N° 18.046 efectuadas durante el ejercicio 2018 son aquellas que se especifican en el balance, todas las cuales se ajustaron a las condiciones de equidad similares a las que prevalecen en el mercado. Tras examinar tales operaciones, la Junta unánimemente las aprueba sin observaciones.

IV.- CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS, FIRMA DEL ACTA Y REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA: Se acordó llevar a efecto todos los acuerdos precedentes desde luego, sin necesidad de esperar la aprobación de la presente acta, la que se resolvió fuese firmada por los señores Juan Andrés Yáñez González, María Luisa De la Maza Michelson-Boschaner y Luis Eduardo Rodríguez Pérez por sus respectivas representadas; y por el Presidente y la Secretaria, facultándose a esta última y a doña María Paz Montecinos Sanhueza para que actuando individualmente cualquiera de ellas procedan a reducirla a escritura pública si así se estimare del caso.

Finalmente, el Presidente ofreció la palabra a los accionistas presentes, y no haciendo uso de ella ninguno de aquellos, se puso término a esta Junta Extraordinaria, siendo las 15:00 horas.



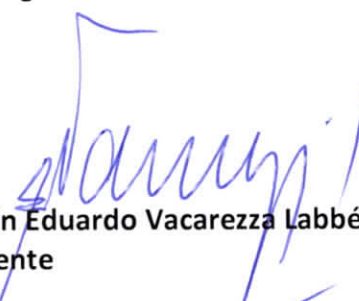
Juan Andrés Yáñez González
Pp Asesorías e Inversiones Santa Luz SpA



Luis Eduardo Rodríguez Pérez
pp Triángulo S.A.



María Luisa De la Maza Michelson-Boschaner
Pp Asesorías e Inversiones Processwork SpA



Germán Eduardo Vacarezza Labbé
Presidente



Verónica Navarrete Rivas
Secretaria